

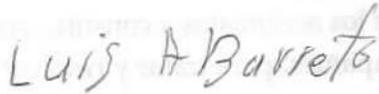
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA TRANSTUTUPALI  
C.A. CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DE 2017.**

En la Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, siendo las quince horas, en el local social de la Compañía TRANSTUTUPALI C.A., se reúnen los accionistas y constituyen la Junta General Universal, según establece la ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día.

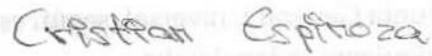
1. Constatación del Quórum
2. Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerente y Comisario del año 2016
3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2016
4. Resolver el tratamiento de los resultados del año 2016

Siendo las quince horas con diez minutos se instala la Junta General, presidida por el Sr. Luis Espinoza Pizarro, y actuando como gerente-secretario el Sr. Alfredo Ortega Quezada, quienes luego de un saludo de bienvenida, proceden a tratar y resolver los siguientes puntos en su orden, 1.- Constatación de Quórum, estando presentes los siguientes accionistas: Barreto Nivicela Luis Antonio, Espinoza Pizarro Cristian Mauricio, Espinoza Pizarro Luis Ramiro, Loja Espinoza Rosa Eulalia, Loja Loja Carmen Eulalia, Loja Tenecela Edwin Dario, Ortega Quezada Ruth Colombina, Pizarro Tenecela María Gricelda, Pugo Suconota Luis Efraín, Pulla Bacuilima Manuel Belisario y Zumba Uyaguari Olger Patricio, quienes conforman el ciento por ciento del capital social de la compañía, una vez cumplido con el primer punto del orden, se procede al segundo punto 2.- Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerente y Comisario del año 2016.- Procede a tomar la palabra el Gerente El Sr. Alfredo Ortega y luego el Comisario el Sr. Luis Pugo, para emitir sus informes de labores correspondientes al año 2016, los mismos que son conocidos y aprobados por los accionistas de manera unánime, por lo que se da paso al siguiente punto, 3.-Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2016.- Una vez conocidos y explicados los estado financieros a los accionistas, y luego de algunas deliberaciones y aclaraciones a los accionistas por parte del contador, se aprueban de manera unánime por los accionistas asistentes, producto de lo aprobado en los puntos anteriores se da paso al último punto del orden 4.- Resolver el tratamiento de los resultados del año 2016.- En este punto los socios resuelven por unanimidad la repartición de los dividendos de este año de acuerdo a la proporción del capital de cada socio, y autorizan al contador a que realice los tramites respectivos y ejecute los asientos contables necesarios para cumplir con esta decisión, siendo las dieciséis horas con cinco minutos se da por terminada la junta y se concede un receso de diez minutos para su redacción.

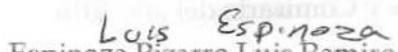
Luego de haber redactado el acta, y dar lectura a la misma, se aprueba en todo su contenido por parte de los asistentes de manera unánime y se autoriza para que esta acta sea usada para los asuntos pertinentes de la compañía, para lo cual firman los asistentes para su aceptación y validez.

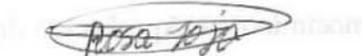


Barreto Nivicela Luis Antonio

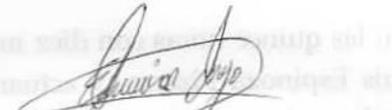


Espinoza Pizarro Cristian Mauricio

  
Espinoza Pizarro Luis Ramiro  
PRESIDENTE

  
Loja Espinoza Rosa Eulalia

  
Loja Loja Carmen Eulalia

  
Loja Tenecela Edwin Dario

  
Ortega Quezada Ruth Colombina

  
Pizarro Tenecela Maria Gricelda

  
Pugo Suconota Luis Efraín

  
Pulla Bacuilima Manuel Belisario

COMISARIO

  
Zuñiga Uyaguari Olger Patricio